



INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. Los cinco supuestos son independientes entre sí, de modo que deben ser resueltos por separado.
2. Es importante que junto con los asientos que se deben realizar, se justifiquen los criterios y se expliquen los cálculos necesarios para obtener las cifras que intervienen en dichos asientos, añadiendo, de la manera más breve posible, las aclaraciones que considere necesarias.
3. Contabilice las operaciones que se le proponen utilizando los criterios del Plan General de Contabilidad (PGC), de las Resoluciones del ICAC y de las consultas al mismo y no los criterios de las Normas Internacionales de Contabilidad.
4. Al resolver los supuestos, es preferible que utilice cuentas con las denominaciones del Plan o lo más parecidas posible a ellas, empleando, además, bien los dígitos de las cuentas de acuerdo al PGC, o bien indicando al menos el tipo de elemento patrimonial al que pertenece la cuenta usando las siguientes abreviaturas: AC = Activo Corriente, ANC = Activo No Corriente, PC = Pasivo Corriente, PNC = Pasivo No Corriente, PN = Patrimonio Neto, IN = Ingreso, GA = Gasto. Así, por ejemplo, la cuenta de Bancos podría presentarse como 'Bancos (572)' o como 'Bancos (AC)'.
5. Por razones de simplicidad, y salvo que en el enunciado se diga lo contrario, se debe suponer que las operaciones planteadas no están sometidas a IVA ni a ningún otro impuesto. Sin embargo, cuando en el enunciado se proponga un determinado tratamiento fiscal debe aplicarse de la forma que se indique.
6. Si encuentra algún aspecto dudoso, falto de datos o susceptible de interpretaciones diversas o de soluciones alternativas, razone sobre estas cuestiones y, en su caso, indique los argumentos que le lleven a elegir una de las opciones posibles.



SUPUESTO Nº 1

Siona lleva un mes en su nuevo puesto de trabajo. Tiene un grado en contabilidad y finanzas y un Master en Auditoría. Trabaja en una firma de servicios profesionales de tamaño medio y su primer trabajo consiste en auditar las cuentas del año 2020 de Andridas S.A., una compañía que fabrica y vende zapatillas de deporte de gama media. Tras un par de semanas recopilando evidencias, Siona ha identificado varias operaciones cuya contabilización es más que dudosa.

1. El 2 de enero de 2018 Andridas adquirió una nueva máquina para coser las zapatillas por 50.000 euros. En ese momento se estimó una vida útil de 16 años con un valor residual de 6.000 euros. En 2019 se amortizaron 2.750 euros, pero en 2020 ha habido un cambio de criterio. Al parecer la máquina está funcionando por debajo de su capacidad y, por ello, estiman que durará 15 años más (desde ese año), en lugar de los 14 que corresponderían con el plan inicial. Sin embargo, han rebajado el valor residual a 4.000 euros para ajustar la inflación actual y esperada de los próximos años. Asumiendo que el cambio es aceptable, prepare el asiento de la amortización, muestre sus cálculos y justifique su respuesta.
2. Hay varias facturas de ventas de zapatillas por importe de 12.000 euros (21% de IVA no incluido), que incluyen un descuento en factura del 10%. La factura ya se ha cobrado. Las zapatillas están enviadas, pero no han llegado aún al cliente. En la contabilidad de Andridas se incluye la venta y el cobro. ¿Qué debería haber contabilizado la compañía?
3. En el ejercicio que se cierra se han pagado facturas de proveedores por un total de 85.000 euros, de las que 4.000 (21% IVA incluido) corresponden a la compra de materiales para fabricar zapatillas (arandelas metálicas por donde pasan los cordones). Andridas nunca ha recibido dichos materiales y se han reclamado al proveedor. El proveedor dice que enviarán más, pero al cierre del ejercicio aún no había llegado nada. El proveedor comunica que han tenido una rotura de stocks y aún no han podido enviar el pedido al cierre del ejercicio, pero que esperan resolverlo en el mes siguiente. Andridas no ha contabilizado nada aún. ¿Qué debería contabilizar al cierre Andridas?
4. Durante el mes de diciembre el importe bruto de las nóminas de los empleados ascendió a 90.000 euros. La aportación a la seguridad social a cargo de la empresa es del 24% y la de los empleados del 4%. Las retenciones por IRPF aplicadas suponen un 18% del importe bruto. El importe líquido se pagó compensando anticipos de nómina de varios empleados por valor de 15.000 euros. ¿Qué asiento debería contabilizar la entidad?
5. El 1 de julio venció la póliza anual del seguro de la fábrica por 12.000 euros. La empresa pagó el importe correspondiente para los doce meses siguientes. Andridas contabilizó todo el importe pagado como gastos de seguro. Durante el mes de octubre se negoció una ampliación de coberturas, que supone un aumento de la prima de 2.000 euros anuales desde el 1 de noviembre hasta la fecha de vencimiento de la póliza, el 1 de julio del año siguiente. El 1 de noviembre se firmó la extensión de la póliza y se pagaron los 2.000 euros. ¿Cómo debe contabilizarse la ampliación del seguro? ¿A cuánto asciende el gasto por seguros este ejercicio?



6. El saldo de cuentas a cobrar de clientes es de 137.000 euros e incluye las facturas de unas zapatillas que se enviaron a una ONG que ayuda a niños en situaciones de desprotección. El importe de las facturas es de 16.000 euros (21% IVA incluido). La operación se contabilizó como una venta a crédito. Aunque en principio se esperaba cobrar el importe, lo cierto es que la venta se hizo en febrero y sigue sin cobrarse. La ONG no ha contestado a las cartas y llamadas de Siona. Una consulta rápida a empresas de riesgo de crédito le han dado un informe muy negativo de la ONG, que incluso cuestiona que siga teniendo actividad. ¿Qué debería hacer la empresa? ¿Cómo debería contabilizarlo?
7. Cuando comprueba que los inventarios no cuadran con el saldo de la contabilidad, Siona descubre que en verano la empresa envió varios pares de zapatillas descatalogadas a una feria benéfica para recaudar fondos contra el cáncer. Este lote tenía un coste de 5.600 euros en libras. Estaban completamente deterioradas contablemente, pero logró venderlas por un precio de 7.000 euros (21% IVA no incluido), todo al contado. La contabilidad de Andridas no refleja la operación. ¿Qué debería contabilizar la empresa?
8. Con fecha 1 de enero, la empresa se ha suscrito a un servicio online con inteligencia artificial que le ayuda con la generación de nuevos diseños de zapatillas. La suscripción es de 1.000 euros mensuales, para dar servicio al personal del departamento de innovación y marketing. La compañía cree que tendrá que hacer despidos, pero aún no hay ninguna decisión tomada. El importe estimado de los gastos de personal de estos despidos es de 100.000 euros al año. Por otro lado, se estima que, con la nueva aplicación de diseño, se puedan generar nuevos diseños más rápidamente, lo que terminará aumentando las ventas en un 20%. ¿Qué debe contabilizar la compañía al cierre?



SUPUESTO Nº 2

Revisando las cuentas de su cliente, Siona se encuentra con que el 5 de mayo de 2019 la compañía adquirió el 100% de los activos y pasivos de Naiqui S.A., otra empresa del sector, por 75.000 euros. Se acordó que el pago fuera en efectivo. En la fecha de adquisición, se conocen los saldos de las siguientes cuentas de Naiqui, junto con sus valores razonables:

- Capital social: 50.000 euros.
- Reservas: 10.000 euros (incluye un beneficio de 2.500 euros).
- Inmovilizado material: 40.000 euros (valor razonable: 45.000 euros).
- Inmovilizado intangible: 20.000 euros (valor razonable: 15.000 euros).
- Existencias: 10.000 euros (valor razonable: 12.000 euros).
- Deudas a largo plazo: 15.000 euros (valor razonable: 16.000 euros).
- Deudas a corto plazo: 5.000 euros (valor razonable: 5.000 euros).

Naiqui alquila las oficinas a otra empresa. El contrato se renueva cada año y, por sus características, se viene contabilizando como un arrendamiento operativo. Se estima que el contrato tiene un valor razonable de 10.000 euros y una vida útil de 10 años. Por otro lado, se han identificado como intangibles un proyecto de investigación y desarrollo que no tenía reconocido la empresa adquirida, con un valor razonable estimado en 11.000 euros.

Se pide:

1. Calcular el fondo de comercio y explicar su tratamiento contable según el Plan General de Contabilidad.
2. Registrar las operaciones contables que debe realizar Andridas en la fecha de adquisición.
3. Suponga que al cierre del ejercicio 2019 se dispone de un informe de tasación sobre los activos, que revela que unos inmuebles tienen unas plusvalías de 5.000 euros que no habían sido identificadas antes. Registrar las operaciones contables que debe realizar Andridas al final del ejercicio.
4. Sin considerar la información del apartado anterior, asuma que, transcurridos dos años, el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) al que se asignó el fondo de comercio tiene un valor recuperable de 65.000 euros. El valor en libros de los activos y pasivos de la UGE es de 68.000 euros, y asuma que el fondo de comercio que surgió en la compra fue de 4.000 euros. Prepare los asientos que correspondan al cierre de 2020 tras la combinación. Justifique su respuesta y apóyese en sus cálculos.



SUPUESTO Nº 3

Andridas S.A. lleva a cabo operaciones con instrumentos financieros. En el balance inicial mostraba un saldo de 10.000 euros relativo a unos bonos de Algamon S.A. La partida se refiere a 10 bonos con un valor nominal de 1.000 euros y un cupón anual del 3% (cada 1 de julio), y con vencimiento dentro de 5 años por un valor de reembolso que coincide con su valor nominal. Andridas los adquirió por 9.400 euros y unos gastos de 300 euros para ahorrar para futuras inversiones a largo plazo, es decir, cobrar los cupones, pero si ve una buena oportunidad para venderlos, lo hará. Siona ha comprobado que los bonos fueron correctamente contabilizados y su valor inicial es correcto.

El 1 de octubre compró 80 bonos de Bergolis S.A. a un precio de 200 euros cada uno, con unos gastos en comisiones de 400 euros. Los bonos tienen un cupón de 3,5%, pagadero anualmente cada 1 de julio. Su valor nominal es de 150 euros y su valor de reembolso es de 175 euros. En principio los bonos se adquirieron con la idea de sacar una rentabilidad en el muy corto plazo.

Al cierre del ejercicio el valor razonable de los bonos de Algamon S.A. es de 105 euros cada bono, y los de Bergolis de 190 euros cada uno.

Se pide:

1. Contabilizar la adquisición de los bonos de Bergolis. Justifique su respuesta con la normativa contable española.
2. Prepare los asientos contables que procedan al cierre del ejercicio. Justifique su respuesta con la normativa contable española.
3. Suponga que el 1 de diciembre decide vender todos los bonos de Bergolis a un precio de 185 euros cada uno, con unos gastos de comisiones de 400 euros. Prepare el asiento de la operación y justifique su respuesta con la normativa contable española.
4. Suponga que el 1 de noviembre decide cambiar el objetivo de inversión de los bonos de Algamon, de manera que ahora se busque con ellos una rentabilidad inmediata a través de su venta. En ese momento el valor razonable de los bonos es de 110 euros por bono. Al cierre, el valor razonable es de 105 euros por bono. Prepare los ajustes necesarios para contabilizar el cambio de objetivo y los ajustes de cierre.



SUPUESTO Nº 4

Se pide: Contabilizar las operaciones que se describen a continuación como si fueran completamente independientes entre sí. Para todos los casos, el capital de Andridas está formado por 300.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal. Además, el patrimonio neto mostraba un saldo de 600.000 euros de Prima de Emisión, Reserva legal de 20.000 euros y Reservas voluntarias por valor de 800.000 euros.

(1) El 30 de octubre de 2020 Andridas decidió ampliar su capital en la proporción de 1x2 (una acción nueva por cada 2 antiguas). La ampliación se hizo con un precio de emisión de 4 euros por acción. Los gastos de la operación ascendieron a 10.000 euros y se pagaron en efectivo. La ampliación fue suscrita en su totalidad. Se exigió un desembolso del 25% únicamente. Se sabe que los accionistas tenedores de un 20% de las acciones vendieron sus derechos de suscripción preferente a un precio de 2 euros cada uno. El 1 de marzo de 2021 se exigió el 75% restante, que terminó cobrándose el 1 de abril. En esta ocasión todos los accionistas pagaron el desembolso.

Prepare los asientos correspondientes a la ampliación de capital de Andridas descritos en el apartado. Muestre, explique y justifique su respuesta.

(2) El 1 de abril de 2021 Andridas decidió repartir un dividendo de 2 euros por acción. El beneficio de 2020 fue de 400.000 euros. Se sabe además que Andridas tenía varios proyectos de I+D capitalizados por valor de 250.000 euros y un fondo de comercio de 30.000 euros. Por otro lado, en el patrimonio neto figuraba un saldo de 80.000 euros de acciones propias que correspondían a 20.000 acciones adquiridas a finales del año anterior. El 1 de junio se pagó el dividendo aplicando una retención del 15%.

Prepare los asientos correspondientes al dividendo. Muestre, explique y justifique su respuesta.



SUPUESTO Nº 5

Siona desea comprarse un coche que cuesta 25.000 euros. Tiene en su banco 10.000 euros de ahorros. Sabe que puede invertirlos en una cuenta de ahorro que le paga un 3% de interés anual compuesto mensualmente. También tiene acceso a un préstamo que cobra un 5% de interés anual compuesto mensualmente y requiere pagos mensuales durante 4 años. ¿Cuánto dinero tendrá en su cuenta bancaria después de 4 años si usa las siguientes estrategias?

1. Usa todos sus ahorros para pagar parte del precio del coche y financia el resto con el préstamo.
2. Usa parte de sus ahorros para pagar un 20% de entrada del coche y financia el resto con el préstamo. Invierte los ahorros restantes en la cuenta de ahorro.
3. Financia todo el precio del coche con el préstamo e invierte todos sus ahorros en la cuenta de ahorro.

Se pide:

¿Qué estrategia es la más ventajosa para Siona? Explique su razonamiento, mostrando los cálculos necesarios y apoyándose en ellos para su respuesta.